

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2017 en materia de Políticas Migratorias para la línea 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Huelva ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2017 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, de 16 marzo de 2017 (BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2017), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas para el ejercicio 2017, en la línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario proveniente de la partida presupuestaria 180001000 G/31J/48701/21 01:

Entidad: ACCEM.

Proyecto: «Actuación con Población Subsahariana».

Importe subvención: 5.060,76 €.

Entidad: Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur.

Proyecto: «Comedor Social de Lepe».

Importe subvención: 4.931,00 €.

Entidad: Asociación para la Solidaridad entre Senegaleses «Diappo».

Proyecto: «En Casa».

Importe subvención: 4.931,00 €.

Entidad: Fundación Cepaim.

Proyecto: «Acciones Integrales con el Colectivo Inmigrante».

Importe subvención: 4.866,12 €.

Entidad: Asociación de Personas Expertas y Voluntarias «Unipo».

Proyecto: «Programa de Integración Laboral: "Rompiendo Techos de Cristal"».

Importe subvención: 4.801,24 €.

Entidad: Asociación para la Cooperación y Desarrollo con el Norte de África.

Proyecto: «Retorno a mi País: Intervención para la Prevención de la Irregularidad Sobvenida».

Importe subvención: 4.606,59 €.

00129639

Entidad: Cruz Roja Española en Huelva.
Proyecto: «Integración para Jóvenes Extranjeros Extutelados y Mujeres Extranjeras en Situación de Vulnerabilidad».
Importe subvención: 4.411,95 €.

Entidad: Asociación Huelva Acoge.
Proyecto: «Mediación Intercultural con Trabajadores/as Agrícolas de Temporada».
Importe subvención: 4.347,06 €.

Entidad: Mujeres en Zona de Conflicto.
Proyecto: «Promoción, Capacitación e Integración de Mujeres Inmigrantes Fase IV».
Importe subvención: 4.347,06 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Huelva.
Proyecto: «Atención Integral Inmigrantes en Zonas Agrícolas».
Importe subvención: 4.217,30 €.

Entidad: Asociación Encuentros del Sur.
Proyecto: «Diversidad en Emprendimiento Social y Solidario II».
Importe subvención: 4.217,30 €.

Entidad: Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía «Forum».
Proyecto: «Mediación Intercultural y Salud Laboral».
Importe subvención: 4.087,54 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Azalea 2003.
Proyecto: «Acompañamientos e Información».
Importe subvención: 4.087,54 €.

Entidad: Asociación por la Intermediación e Integración Social «Ailis».
Proyecto: «Asesoría Igualitaria».
Importe subvención: 4.087,54 €.

Entidad: Asociación Ánima Vitae.
Proyecto: «IV Jornadas Locales de Educación y Sensibilización para la Interculturalidad».
Importe subvención: 3.000,00 €.

Huelva, 30 de noviembre de 2017.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.